

DIARIO DE

BARCELONA,



Del lunes 23 de

febrero de 1824.

Santa Margarita de Cortona, y San Sireno presbítero. martir.

Las cuarenta horas están en la iglesia de San Juan de Jerusalem: se descubre á las diez de la mañana, y se reserva á las seis de la tarde.

Sale el sol á las 6 h. 35 m., y se pone á las 5 h. 25 m.

Días	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
21	11 noche.	9 grad.	8 28 p.	1. 2 S. E. sereno.
22	7 mañana.	8	8 28	1 E. N. E. idem.
id.	2 tarde.	11	7 28	1 9 S. nubes.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Lóndres 27 de enero.

Fondos públicos. Consolidados en cuenta, 91, 90 $\frac{7}{8}$, 91 $\frac{3}{8}$. — Un tercio consolidado, 90 $\frac{7}{8}$. — Tres por 100 reducidos, 91 $\frac{1}{2}$. — Imperiales 3 por 100, $\frac{9}{16}$. — Tres y medio por 100, 100 $\frac{1}{2}$. — Cuatro por 100 consolidados, 102 $\frac{1}{2}$. — Idem nuevos, 106 $\frac{1}{4}$. — Bonos españoles de 1821, 25 $\frac{1}{8}$. — Idem de 23, 17. — Acciones del banco, 239 40. — Empréstito austriaco, 5 $\frac{1}{2}$ de prima. — Idem frances, 7 de prima. — Idem mejicano, 3 $\frac{7}{8}$.

Hoy llama la atención de todos el empréstito mejicano. Los diarios de la tarde contienen el prospecto, y le dan la preferencia, por mas enemigos que se muestren de los empréstitos estrangeros. No podemos concebir esta conducta, sobre todo despues que el *Morning-Cronicle* nos ha presentado el cuadro actual de esta colonia. No hay duda de que los comisarios de Méjico, los agentes griegos y cualesquiera otros agentes, hallarán fondos en Inglaterra siempre que quieran; pero si se pregunta quien los pagará, será difícil la respuesta.

— El bol-tin de la salud del Rey del día 26 dice asi: „S. M. ha sufrido un ataque violento de la gota; pero está mejor hoy que ayer.“

— Ayer hubo un consejo de ministros en el departamento de Negocios estrangeros, que duró cerca de tres horas.

— El viernes por la tarde partió de Lóndres Mr. Drosen para S. Petersburgo con la respuesta á los pliegos que trajo el martes anterior Mr. Munzo. (*Sun.*)

— Nos apresuramos, dice el *Courier*, á esplicar la falsa interpretacion que se ha dado al aumento del ejército ingles. Este aumento solo consiste en la formacion de dos regimientos de infanteria, el 94 y 95, y en el proyecto de levantar otros cuatro; pero que no serán inmediatamente incorporados. Ecsaminando la fuerza actual del ejército, y comparándola con la estension del imperio, no puede recelarse del pequeño refuerzo que recibe, y tampoco puede dejar de conocerse que es una medida absolutamente necesaria aun en las circunstancias más comunes.

Nadie podrá admirarse al saber que el número total de nuestras tropas realistas, si se exceptúan las de las Indias orientales, es de 710 hombres, inclusa la oficialidad, repartidos del modo siguiente: 180 en la Gran Bretaña, 240 en Irlanda, 70 en las Indias occidentales, 70 en la América del Norte y en Africa, 80 en Gibraltar y en el Mediterráneo, y en fin 7500 repartidos entre el Cabo de Buena-Esperanza, Ceilan, isla Mauricio y la Nueva-Gales. En esto se ve que la mucha division de nuestras fuerzas, y las atenciones urgentes de las colonias que tenemos en la India, piden necesariamente un aumento en nuestro estado militar.

Idem 31.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados, 90½. — Obligaciones de España, 24¼.

El Rey no estará en disposicion de asistir en persona á la abertura del parlamento el 3 de febrero. Nos es muy sensible tener que anunciar (lo que sabemos por muy buena autoridad) que este último ataque de gota es uno de los mas violentos que ha sufrido hasta ahora S. M.

El parte de ayer era no obstante muy satisfactorio: se le han mitigado los dolores; pero la salud de S. M. no le permitiria soportar la incomodidad de un viaje, y la de la ceremonia de la abertura del parlamento.

En su consecuencia habrá mañana en Brighton un consejo en que los ministros pondrán á la aprobacion del Rey el discurso que deben pronunciar los comisarios reales.

Nada se ha traslucido todavía del contenido de este discurso, lo que no impide al parecer, el que circulen en el público muchas conjeturas y predicciones aventuradas. (*Courier*.)

Ayer hubo en el ministerio de relaciones exteriores un segundo consejo de gabinete al que asistieron el lord Canciller, el conde de Harrowby, el duque Wellington, el conde de Westmorland, Mr. Peel, Mr. Canning, el conde Batuhrst, el Canciller del *Echiquier*, el vizconde Melville Mr. Wyan. Este consejo ha durado mas de tres horas.

ESPAÑA.

Madrid 13 de febrero.

Hasta ahora habíamos visto con satisfaccion que solo teníamos que rebatir las mentiras y calumnias que con respecto á nosotros se estampaban en los periodicos desorganizadores, llamados liberales, tanto de Inglaterra como de Francia; pero nos hallamos últimamente con el disgusto de ver,

que si no con mala intencion, á lo menos con una ligereza culpable, ha caido en semejante pecado uno de los periódicos realistas que mas se distinguen en defender la causa de la justicia.

Es cosa admirable que entre todos los escritores de Europa ningunos han desbarrado tanto hablando de las cosas de España y del carácter de los españoles, como nuestros vecinos y aliados los franceses, que mas nos deben conocer por la proximidad y por el trato general que mutuamente hemos tenido. Unas veces nos han hecho mas favor, y otras mucho menos del que realmente merecemos. Cual sea la causa de esta anomalía política podremos manifestar en ocasion mas oportuna; pero que este juicio es verdadero lo estan diciendo todos los escritos ecistentes de autores franceses: mas ciñámonos á lo del dia.

El *Eco du Midi* en su núm. 2 del corriente, en artículo de Madrid dice, hablando del Real decreto que establece la Policia en todo el reino: „este decreto prueba dos cosas; la primera que en los tiempos mas tranquilos de la monarquía ha sido el robo *un gusto nacional*“..... No sabemos en verdad qué antecedentes se vean en aquel decreto para deducir un absurdo y una calumnia tan atroz: sabemos que el redactor del *Eco* no es el autor de esta injuria, sino que la ha leído en otro; pero no es perdonable por repetirla tan inoportunamente, y haber entendido tan mal el citado decreto. Por otra parte, para creer que el robo es en España *un gusto nacional*, es menester creer primero que estamos tan atrasados en civilizacion como los otentotes, y que ha tenido poco poder en nosotros la religion de Jesuista; y en segundo lugar debia estar demostrado que en España se cometian mas robos relativamente que en otros reinos; lo que estamos muy lejos de conceder, aunque hayamos tenido siempre una policia menos rígida y una libertad mas estensa; á pesar de que los enemigos de los reyes hayan querido zaherir á los nuestros con el injusto título de déspotas.

El mismo periodista, suponiendo que en Foncarral y Alcobendas ha habido facciosos „que han cometido desórdenes, los cuales han dado lugar al establecimiento de las comisiones militares;“ añade, „que los principales motores han sido arrestados y conducidos á las cárceles de Madrid, y que uno de estos miserables sediciosos fue ahorcado en la plazuela de la Cebada el dia 24 de enero.“

Suplicamos á los redactores del *Eco* que no sean tan fáciles en creer las noticias que les vayan de esta corte, donde sin duda se ocultan muchos *facciosos novelistas*, que no pudiendo por otra parte hacer mal, estienden tales embustes, y los hacen circular por los reinos estrangeros para desacreditarnos. El 24 de enero es verdad que se ahorcó á un infeliz delincuente preso muchos meses hacia; pero nada tenia que ver con un pequeño incidente de Alcobendas, ni el establecimiento de las comisiones militares tuvo un origen tan aislado é insignificante.

Gaseta.

VARIEDADES.

Agricultura.

La siembra de los granos, como una de las operaciones mas interesantes de la agricultura, y que influye no solo en la buena ó mala vegetacion de las plantas, sino tambien en el aumento ó disminucion de las cosechas, ha debido llamar en todos tiempos la atencion de los agricultores

inteligentes, y de cuantos se interesan en el bien de la humanidad, á fin de que los labradores saquen el mayor fruto de sus sudores y penosas fatigas.

Una práctica inconcusa, pero sin el ecsamen detenido que debiera hacerse para calificarla de útil ó perjudicial, es la que al parecer autoriza á nuestros labradores para sembrar con 12, 16 y aun 18 celemines de trigo la fanega de tierra de 300 ó 400 estadales, y á esta misma fanega de tierra le suelen echar 18, 24 y aun 30 celemines de cebada; cosa á la verdad que admirará á cualquiera que medite un poco sobre el número de granos que se siembran, y por consecuencia el de las plantas que deben nacer, comparado con la estension ó superficie del terreno que le cabe á cada una para vegetar. El cálculo siguiente presentará el convencimiento mas ecsacto sobre este punto, y manifestará hasta la evidencia el enorme abuso que se se hace de la semilla y de la produccion, para lo cual tomaremos por base la fanega de tierra de 400 estadales de 10 pies, que es la medida mas generalmente recibida entre los labradores; cuya fanega reducida á pies cuadrados arroja una superficie de 400 de estos.

La fanega de trigo que pese 90 libras, que es el peso mínimo que puede dársele cuando está regularmente granado, tiene 8640 granos y mayor número la que pesa mas: distribuidos estos en los 400 pies cuadrados, que arroja de sí la fanega superficial del terreno propuesto, tocan á cada pie mas de 21 granos. Si se siembra dicha fanega de tierra con 14 celemines de semilla, tocarán $25\frac{1}{3}$; y si con 16, llegan á $28\frac{4}{5}$, y finalmente si con 18, entrarán en cada pie $32\frac{2}{3}$ granos. Pero supongamos que solo se siembre con la primera porcion; es decir, fanega de tierra de 400 pies con fanega de trigo de peso de 90 libras, ¿quién no conoce que en el cortísimo espacio que le toca á cada grano no puede vegetar ni vivir? Si concedemos á cada planta el miserable espacio de 4 pulgadas por lado ó 16 cuadradas de superficie, que es lo menos que puede concedérsele para que cada macolla produzca siquiera la miseria de 2 á 4 espigas, veremos que solo caben 12 granos en cada pie cuadrado, y á este respecto serán suficientes 360 granos para dejar bien empanada la fanega de tierra sobre que contamos. Este número de granos pesarán bajo el mismo supuesto $37\frac{1}{2}$ libras poco mas ó menos y en medida vendrán á componer $4\frac{5}{8}$ celemines de simiente. De aqui se deduce con la mayor claridad que el desperdicio y malaversacion del grano que se arroja en la sementera, equivale á $7\frac{3}{8}$ celemines por cada fanega de tierra sembrada, causándose por lo mismo no solo la enorme pérdida de la semilla que se arroja superfluamente, sino tambien la dimiucion espantosa en los productos que debieran rendir nuestras cosechas, como lo vamos á demostrar.

Si cada uno de los 8640 granos de trigo sembrados produjese una macolla con solo 6 espigas (pues sin dificultad puede producir 8, 10 ó mas cada una, estando la tierra preparada como corresponde, y dando á las plantas las distancias y labores que necesitan), y cada espiga llevase 30 granos, el producto de su cosecha deberia ser de 180 por una. Pero rebajemos cuanto se quiera la produccion de la fanega de semilla sembrada, y figurémonos que cada grano produzca una sola espiga con 20 granos nada mas; bien claro está que en este caso infeliz la cosecha deberia ser de 20 fanegas por cada una de las sembradas: es asi que aunque se estienda

mucho la esperanza, nuestras cosechas de trigo, generalmente hablando, no pueden calcularse á mas de seis por una; luego no cabe duda que ademas de perderse la mitad de la semilla que se desparrama, las plantas que nacen y sobreviven á la calamidad de la espesura ni aun producen la cuarta parte de lo que debieran producir. Gracias sin embargo á las aves é insectos que se comen é inutilizan una gran porcion de simiente arrojada, y merced á los temporales y al arado, que destruyen tambien no pequeña porcion de las plantas nacidas, pues de otro modo muy pocas de estas llegarían á producir lo que ahora producen, y nuestras cosechas serian por necesidad mucho menores que lo que son en el dia.

Para remediar tantos y tan trascendentales abusos, para sacar el mayor producto posible de las fatigas y sudores que emplea el labrador, no han faltado en todos tiempos personas bien intencionadas, que deseando cooperar al bien y prosperidad de sus semejantes, pensaron en la formacion de algun instrumento ó máquina sencilla que pudiera distribuir el grano con la mayor igualdad y economía, dejándolo en los sitios mas convenientes, y libre de contratiempos, para que produjese cuanto es capaz de producir, relativamente á la calidad de cada terreno, á las preparaciones que se le hayan dado, y á los cuidados del cultivo.

Los españoles pueden gloriarse de haber sido los primeros que trabajaron sobre tan interesante objeto, y coronando el écsito sus tareas, presentaron al mundo la primera sembradera, inventada por Lucatelo; la cual, experimentada en Madrid en el Real sitio del Buen Retiro el año de 1664, fue sucesivamente adoptada con entusiasmo por los ingleses, franceses y alemanes. Despues se han inventado otras muchas con mas ó menos buen écsito, como puede verse en el diccionario de Rozier, en el Semanario de Agricultura y Artes, en los escritos de Tull y Duhamel, y en otras muchas obras, tanto nacionales como extranjeras, cuyas máquinas, segun el mismo Rozier, han sido abandonadas por demasiado costosas, complicadas y difíciles de manejar.

Todas las sobredichas consideraciones llamaron la atencion de D. Antonio Regás para ver si podia disponer una sembradera que reuniese á la sencillez de su composicion y baratura del coste, las ventajas de distribuir el grano segun y como pudiese convenir al labrador. Sus esfuerzos no fueron en vano, pues concluida la primera sembradera, y aprobada por la Real Sociedad económica de Valladolid, tuvo el honor de ofrecerla al Rey nuestro Señor, que se dignó admitirla con *la benignidad que tanto le distingue*, publicándola despues la Sociedad con su lámina descriptiva en un cuaderno impreso en 1817. Esta memoria con su lámina se imprimió tambien en Paris, y se publicó con elogio en la *Revue Encyclopedique* del mes de febrero de 1820, en la *Bibliothèque Físico-Economique* del mes de mayo del propio año, y la obra del Sr. Arias, titulada *Lecciones de Agricultura*, tambien ha publicado su descripcion y lámina.

Deseando el inventor simplificar su primera sembradera, dispuso otra, cuya sencilla máquina, reducida á un cajoncito, la lleva el mismo gañan pendiente del cuello al tiempo que dirige el arado, y sin incomodidad ni fatiga le da el movimiento para el derrame del grano el impulso de sus propios muslos al tiempo de adelantarlos para echar el paso.

Mas no satisfecho todavia el Sr. Regás con esta variacion de sus sem-

braderas, inventó otra, en disposicion de que colocada en la parte posterior del arado, y asegurada convenientemente á la cama y esteva, pudiese derramar y distribuir el grano con economia, dejándole en el fondo del surco. Esta última invencion, mejorada posteriormente por su mismo autor, consta de un cajoncito de 18 pulgadas de largo por 4 de ancho: la parte superior forma una tolva, que es el depósito donde va colocada la semilla que debe sembrarse, y en la inferior hay una ruedecita, sobre cuyos ejes descansa el cajón, siendo la misma rueda la que con su movimiento verifica el derrame y caída del grano. El peso total de esta máquina no pasará de unas cinco libras; y tanto por su fácil y segura colocacion, como por su mecanismo, no puede causar incomodidad alguna al labrador para el manejo del arado.

Las ideas filantrópicas del autor, bien conocido por otros muchos inventos útiles á las artes, le han impulsado á dar publicidad á este, si acaso pudiese resultar de él algun beneficio, y con el mismo fin se ofrece gustoso á manifestar las referidas sembraderas á cuantas personas tengan el gusto de verlas; para lo cual podrán acudir á su casa, calle de la Puebla vieja, núm. 3 y 4, cuarto 3.º *Gaseta de Madrid.*

Tarragona 18 de febrero.

Vicente Miró y Pannous, vecino de esta plaza, ofrece llevar á la ciudad de Barcelona con su Carabá, á cualquiera que guste pasar á aquella capital, por el precio de trece pesetas y media; en cuyo caso el mismo conductor cuidará de facilitar la comida durante el viage al pasajero, y en el caso que este quiera proporcionársela por sí mismo, el precio de la conduccion será solo de nueve pesetas: Saldrá por la mañana de esta, y al medio dia del dia siguiente llegará á aquella capital; debiéndose entenderlo dicho tambien para la vuelta.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Capitania general de Cataluña. = Escmo. Sr. = El Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Guerra me dice en 24 de enero último habérsele comunicado por el de Hacienda con fecha del 15, lo que sigue: = „Al secretario contador del Monte Pío de Reales Oficinas digo hoy lo siguiente: He dado cuenta al Rey nuestro Señor del oficio de V. S. de 10 de noviembre último, en que manifiesta que estinguidas las juntas de Montes Pios por decreto de las llamadas córtes, como igualmente las contribuciones de descuentos desde primero de julio de 1822, no puede proceder con el debido conocimiento en el ecsamen de los espedientes que se le presentan; y enterado S. M. se ha servido determinar que todos aquellos que han percibido sueldos íntegros desde la citada fecha de primero de julio último deben resarcir á los espresados fondos de Monte Pío la parte que les haya correspondido, y que al concederse las pensiones de viudedad se haga la rebaja de los descuentos no satisfechos.” = Dios guarde á V. E. para su gobierno y y demas efectos correspondientes. = Dios guarde á V. E. muchos años. Sarriá 12 de febrero de 1824. = El Baron de Eroles. = Escmo. Sr. D. Pedro Sarsfield.

AVISOS AL PÚBLICO.

El miércoles 25 de febrero se venderá en pública subasta en la Es-

planada, junto al lavadero de esta ciudad, 32 mulas y machos, 6 caballos é yeguas, 3 carros cubiertos, 15 arreos de tiro, 13 sillas de caballos, 15 bridas, 2 bastos, 17 bridones, y demas utensilios para carruages y para limpiar los caballos, y otros pertrechos dependientes de la administracion de las postas militares. Barcelona 17 de febrero de 1824.

Deseando el consul de Francia de esta, conocer el paradero de Rosa Francisca Tomati, natural de Génova, muger del nombrado Agam frances, se suplica á quien lo supiera, se sirva dar aviso al consulado de Francia.

Libros. Biblia sacra de Calmet. = Gotofredo derecho civil. = Boyer enfermedades de huesos. = Gazaniga de sacramentos. = Tosca compendio de matemáticas. = Apologia de Tertuliano. = Pasos por Granada y sus contornos ó descripcion de sus antigüedades y monumentos. = La Fuente diario histórico, político-canónico y moral dividido en doce partes por los doce meses del año. = Francolini teologia dogmática. Se hallarán en la libreria de Josef Solá calle de la Bocaria plaza de los Ciegos. En la misma se hallará una coleccion de novelas con láminas, que se darán á 8 rs. cada tomo en pasta por ser de comision.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españoles. De Cartagena y Denia en 10 dias, el laud la Concepcion, de 29 toneladas, su patron Manuel de Arocha, con trigo y cevada á varios. = De Valencia en 5 dias, el laud Santo Cristo del Grao, de 22 toneladas, su patron Josef Galbo, con arróz y avichuelas á varios. = De Cartagena, Denia y Tarragona en 11 dias el laud S. Antonio, de 24 toneladas, su patron Bautista Bisquert, con cevada á D. Cristoval Roig y Vidal. = De Valencia en 3 dias, el laud Santo Cristo del Grao, de 47 toneladas, su patron Ramon Llovera, con trigo é higos de su cuenta. = De la Higuera y Cádiz en 8 dias, el laud Santo Cristo del Grao, de 24 toneladas, su patron Francisco Gavila, con sardina y pescado seco á la orden. = De Soller en 2 dias, el laud S. Pedro, de 6 toneladas, su patron Bartolomé Vicens, con naranjas de su cuenta.

El director del gabinete de figuras de Cera, avisa á este respetable público que con motivo de mudarlo á otra casa de mas capacidad por no ser suficiente para la comodidad del público la que tiene; no se enseñará dicho gabinete hasta el domingo siguiente.

Si algun señor solo y de arreglada conducta quisiese juntarse con un matrimonio sin familia que tienen casa decente y en parage céntrico de esta ciudad, dándole de comer, cama y demas necesario, sirvase avistarse con el señor Jacinto Vintro, sastre, en la bajada de Santa Eulalia, que les indicará el sugeto con quien deben tratar.

Cualquiera que tenga una caldera de cobre para vender, de cabida una carga á corta diferencia, se servirá dar aviso en el primer piso de la casa del difunto D. Juan Barnola, en la plaza de la Trinidad, que acomodando el precio y su cualidad se la comprarán.

Al lado del teatro, casa núm. 3, tercer piso, desearian encontrar dos ó tres señores para darles de comer y cama á precio regular.

Se suplica al señor Jaime Guidó, de Cervera, tenga la bondad de pasar á la oficina de este periódico, que se le dirá el sugeto con quien debe conferirse para comunicarle un asunto.

El que perciba la pension de censal creado por Antonio Ribó, labrador de S. Andres de Palomar, sobre unas casas del mismo término, acudirá á la casa de campo del colegio de la Merced, sita en el mismo pueblo de S. Andres, dónde su colono les indicará el sujeto que lo presta, ó bien se presentará con el escribano Mariano Biosca, que vive en la calle del Gobernador núm. 12.

El que tenga para vender una casa en esta ciudad y una heredad en el llano ó á dos, ó tres horas de la misma, como asimismo el que quiera prestar dos mil libras en metálico sobre una casa de esta ciudad al interés que se convengan, se conferirá con el sombrerero Josef Padral, que vive en la calle de la Tapineria, que informará del sujeto que está encargado de todo.

Retornos. En la calle Condal casa Ignacio Bigorra, hay una galera de retorno para Zaragoza y su carrera.

En el meson de la Buena Suerte, se hallan de retorno una galera para Perpiñan, un carabá para Figueras y dos tartanas para Gerona.

En el meson del Alba hay una galera que saldrá todos los días á las 7 de la mañana para Mataró, y saldrá de allí á las dos de la tarde.

En el escudo de Francia hay una galera de retorno para Madrid y su carrera.

En la posada de las Cuatro Naciones (en la Rambla) hay un coche y una tartana para Perpiñan.

En la fontana de Oro hay un coche y una tartana de retorno para Perpiñan.

Pérdidas. Desde la calle del Argenter hasta la plaza dels Peixos, se perdió una bolsa que contenia unas llaves con cadenilla de plata, un rosario engarzado tambien de plata: quien la haya encontrado, sírvase entregarla al Señor Domingo Obiols en la oficina de este periódico que recibirá una gratificacion.

El sujeto que hubi-se encontrado una llave de puerta que se perdió desde la calle de la Bocaria hasta la iglesia de S. Josef, sírvase llevarla al cerrajero de la calle de la Lleona, que recibirá una gratificacion.

Servientes. Se necesita una camarera que sepa coser, planchar y demas quehaceres y tenga quien la abone. Dará razon Domingo Obiols en la oficina de este periódico.

Un muchacho de 23 años de edad, desea encontrar una casa para servir, sabe afeitar, leer y escribir: vive en la calle del Carmen núm. 17.

Teatro. Hoy entrada particular de los señores Antonio Amigó y Francisco Molinas, han destinado la funcion siguiente: dará principio el drama en 5 actos titulado: *El abate de L'epée y su discípulo el sordomudo de nacimiento, joven conde de Harancour*; en seguida se cantará la introduccion de la ópera, *el baron de Felchein*; seguirá el bailete titulado; *Polo el contrabandista*. A continuacion se cantará la acreditada escena y dueto de la misma ópera: y terminará con el divertido fin de fiesta nominado: *El honor de los maridos y prudencia de las mugeres*. A las seis.